

**ACTA DE LA XV SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H.
AYUNTAMIENTO 2018 – 2021**

Efectuada el día 30 de Diciembre de 2019 en punto de las 13:15 horas en el Salón de Cabildo de la Presidencia Municipal de Jalpa, Zacatecas, sito en calle Palacio Municipal #115, Col. Centro de la Ciudad Histórica de Jalpa, Zacatecas. Acto que encuentra su fundamento en los Artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 118, 119, 121, 122, 123, 127, 128 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 4, 5, 7, 9, 10, 38, 39, 40, 41, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 60 y demás correlativos de la Ley Orgánica del Municipio, vigente en el Estado de Zacatecas; 3, 4, y 19 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Jalpa, Zac., esto en virtud de haber sido convocados los miembros del H. Ayuntamiento, mediante oficio No. 0580, de fecha 26 de Diciembre de 2019, firmado por el C. Carlos Antonio Carrillo Gómez, Presidente Municipal, a efecto de celebrar la XV Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento 2018 - 2021, documento que contempla el siguiente orden del día: 1. Pase de lista; 2. Declaratoria de quórum, en su caso; 3. Aprobación del orden del día; 4. Instalación legal de la sesión; 5. Discusión y aprobación, en su caso, de la minuta de Proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo 57 y se reforma el Artículo 65 fracción IV-A, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 6. Presentación y autorización, en su caso, del Presupuesto de Egresos y Tabulador de Sueldos del Municipio de Jalpa, Zacatecas, para el ejercicio fiscal 2020; 7. Clausura de la Sesión;

Proceden a abordar el Punto No. 1. Pase de lista. El Lic. David Pedroza Conchas, Secretario de Gobierno Municipal, por indicaciones del C. Carlos Antonio Carrillo Gómez, Presidente Municipal, realiza el pase de lista y obtiene los siguientes resultados:

NOMBRE	CARGO	ASISTIÓ	NO ASISTIÓ
C. CARLOS ANTONIO CARRILLO GÓMEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	•	
LIC. ERIKA DEL CARMEN ORNELAS GONZÁLEZ	SÍNDICO MUNICIPAL	•	
C. JAVIER ALEJANDRO FIGUEROA SÁNCHEZ	REGIDOR MUNICIPAL	•	
LIC. DIANA LAURA CARREÓN REYES	REGIDORA MUNICIPAL	•	
ING. RODOLFO ENRIQUE A RECHIGA OLMOS	REGIDOR MUNICIPAL		•
ING. MAYRA ROCÍO GUERRERO CHAVEZ	REGIDORA MUNICIPAL		•
C. RAMIRO MACÍAS CONTRERAS	REGIDOR MUNICIPAL	•	
LIC. MAYRA JANETT VARELA SAUCEDO	REGIDORA MUNICIPAL	•	
LIC. EFRAIN CHÁVEZ LÓPEZ	REGIDOR MUNICIPAL	•	
C. TERESA DE JESÚS VIRAMONTES VERGARA	REGIDORA MUNICIPAL	•	
LIC. MARÍA ELENA IBARRA BAUTISTA	REGIDORA MUNICIPAL	•	
PROFR. JOSE DE JESÚS MEDRANO GÓMEZ	REGIDOR MUNICIPAL	•	

El Lic. David Pedroza Conchas, Secretario de Gobierno Municipal, con voz informativa manifiesta que los Regidores: Rodolfo Enrique Aréchiga Olmos y Mayra Rocío Guerrero Chávez se comunicaron para manifestar que por motivos de salud y por motivos

Palacio Municipal No. 115 Col. Centro

Jalpa, Zacatecas C.P. 99600

Tels: (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96.



personales, respectivamente, no les sería posible asistir a esta sesión de cabildo. Punto No. 2. Declaratoria de quórum, en su caso. En relación con el punto anterior, el C. Secretario de Gobierno Municipal informa al C. Presidente Municipal que al estar presentes 10 (diez) de los 12 (doce) integrantes del H. Ayuntamiento, se configura el quórum legal para desarrollar esta asamblea. Punto No. 3. Aprobación del orden del día. El C. Carlos Antonio Carrillo Gómez, Presidente Municipal, pide al C. Secretario de Gobierno Municipal que realice la lectura del orden del día que inicialmente se previó para esta sesión. Una vez atendida esta solicitud, se somete a consideración el orden del día. **Por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2018 – 2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza el orden del día que contempla el oficio No. 0580, de fecha 26 de Diciembre de 2019, firmado por el C. Carlos Antonio Carrillo Gómez, Presidente Municipal.** Punto No. 4. Instalación legal de la sesión. En punto de las 13:20 horas del día 30 de diciembre de 2019, el C. Carlos Antonio Carrillo Gómez, Presidente Municipal, instala legalmente la XV Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento 2018 – 2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas. Punto No. 5. Discusión y aprobación, en su caso, de la minuta de Proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo 57 y se reforma el Artículo 65 fracción IV-A, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; Por indicaciones del C. Carlos Antonio Carrillo Gómez, Presidente Municipal, el Lic. David Pedroza Conchas, Secretario de Gobierno Municipal, da cuenta de que en fecha 23 de diciembre de 2019 se recibió el oficio Circular No. DAP/2066 mediante el cual se hace llegar la Minuta de Proyecto de Decreto, por el que se reforma el Artículo 57 y se reforma el Artículo 65 fracción IV-A, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, aprobada por esa legislatura en sesión ordinaria de fecha 19 de diciembre de 2019. Continúa dando lectura al contenido de la Minuta de Proyecto de Decreto mencionada. Agotada la lectura, el C. Presidente Municipal pregunta si existe algún comentario; no se registran manifestaciones y se somete a votación dicha Minuta. **Por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2018 – 2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas autoriza la Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo 57 y se reforma el Artículo 65 fracción IV-A, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas.** Punto No. 6. Presentación y autorización, en su caso, del Presupuesto de Egresos y Tabulador de Sueldos del Municipio de Jalpa, Zacatecas, para el ejercicio fiscal 2020. El C. Carlos Antonio Carrillo Gómez, Presidente Municipal, expresa que se encuentra presente en el salón de Cabildo el C. Tesorero Municipal, quien previamente en Reunión de Trabajo se presentó el proyecto de Presupuesto de Egresos y dio a conocer la situación en que se encuentran las Finanzas Municipales. De igual manera, si existe

Palacio Municipal No. 115 Col. Centro

Jalpa, Zacatecas C.P. 99600

Tels: (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96.

A H

no

u



JALPA
GOBIERNO MUNICIPAL
2018-2021



CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN	ACTIVIDAD	SECTOR	ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	ACTIVIDAD
102	PROYECTO DE...
103	PROYECTO DE...
...
108	PROYECTO DE...

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN	ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	ACTIVIDAD
109	PROYECTO DE...
110	PROYECTO DE...
...
113	PROYECTO DE...

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN	ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	ACTIVIDAD
114	PROYECTO DE...
115	PROYECTO DE...
...
120	PROYECTO DE...

Palacio Municipal No. 115 Col. Centro
Jalpa, Zacatecas C.P. 99600
Tels: (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96.



JALPA GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021



Trabajando Juntos

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a financial or administrative record. The table is organized into sections, possibly by department or project. Handwritten signatures and initials are visible at the top of the page.

Palacio Municipal No. 115 Col. Centro Jalpa, Zacatecas C.P. 99600

Tels: (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96.



JALPA
GOBIERNO MUNICIPAL
2018-2021



Trabajando
Juntos

REGIDORES:

 C. JAVIER ALEJANDRO FIGUEROA SÁNCHEZ  LIC. DIANA LAURA CARREÓN REYES

C. RAMIRO MACÍAS CONTRERAS

C. MAYRA JANETT VARELA SAUCEDO

LIC. EFRAÍN CHÁVEZ LÓPEZ

C. TERESA DE JESÚS VIRAMONTES VERGARA



LIC. MARÍA ELENA IBARRA BAUTISTA



PROFR. JOSÉ DE JESÚS MEDRANO GÓMEZ



Palacio Municipal No. 115 Col. Centro
Jalpa, Zacatecas C.P. 99600

Tels: (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96.